OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

nov. 16 (Rev.)
OC-17-07

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, DR. PEDRO I. SEGARRA SISAMON (nombre), Funcionario Principal de 3198 (número de entidad)

PROGRAMA MÚSICA 100X35 (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 (día) de marzo (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -506-

Jurado y suscrito ante mí por Dr. Pedro I. Segarra Sisamon, mayor de edad, en calidad de Rector y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante 4419700.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 (día) de marzo (mes) de 2018 (año)

Exento de Pago de Sello de asistencia Legal según la Ley Núm. 47-1982

Notario Público

LCDA. KATHERINE NIEVES ABOGADA - NOTARIA
JUSTICIA | EQUIDAD | LIBERTAD

Nota: Esta *Certificación* vence el 3 de enero de 2017 y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.